

Salen los días 5, 10, 15, 20, 25 y último de cada mes.  
9 rs. por trimestre en la Capital y 12 fuera franco de porte.

# EL CARIDEMO.

Los anuncios y comunicados que remitan los Sres. suscritores se les insertarán gratis siempre que tengan hecho el anticipo por mas de un trimestre.

REVISTA LITERARIA,

CIENTIFICA, ADMINISTRATIVA Y MERCANTIL.

(Segunda época.)

## MEJORAS LOCALES.

Bastantes artículos hemos dedicado al epígrafe de este y quedamos interrumpidos por los motivos que espusimos en el de introduccion de nuestro número de 20 de Marzo; pero si bien la prevencion que se nos hizo pudo interpretarse en contra de las mejoras que habiamos exigido, y que con suma justicia reclama esta ciudad pues parecia extraño que se sugetase la censura de los actos administrativos de las autoridades, porque no se dedicaban á ellas con el celo y constancia que era de desear; la esperiencia ha venido á demostrarnos que no fué este el espíritu de aquella prevencion, pues de cuantos puntos hemos tocado en nuestros mal encuadernados artículos, de otros tantos se ha ocupado la autoridad superior política y la municipalidad, y de algunos de ellos se ha acordado la realizacion.

El empedrado y embaldosado de las calles Real y de las Tiendas parece ya una cosa positiva, asi como lo es la mejora del alumbrado. La retirada hasta la línea de la pared de las rejas salientes, en todas las calles, cuya medida se ha adoptado ya para las dos mencionadas, es otra ventaja que vamos á obtener porque verdaderamente era un obstáculo insuperable en algunas noches oscuras, que producía fuertes golpes y no pocas roturas de capas y mantillas. Falta todavia que se proceda á la limpia de las calles y á hacer desaparecer tanta inmundicia como se encuentra en las murallas y sus inmediaciones, y no dudamos que el alcalde y ayuntamiento se apresurarán á hacerlo, porque siendo este y la corporacion que preside, personas que salen de paseo para disfrutar de la hermosa temperatura que gozamos, no les agrada mirar la fea y asquerosa perspectiva que á cada momento se nos ofrece á la vista, y que mas de una vez nos anuncia desde bastante distancia la fetidez que se deja sentir. Repetimos que no dudamos que esto se ha de remediar, porque la fé es nuestra primera convicción.

Otra mejora obtenida ya, casi puede decirse, va hoy á ocuparnos; mejora por la que hemos abogado, y que está muy en relacion con la civilizacion de esta capital y con la estrema filantropía de sus habitantes. El señor gefe político que al principio de su carrera ha visto establecido en Cartagena un *Asilo de mendicidad* que sin fondos del gobierno y sin recursos fijos, se sostiene en un estado brillante, con sola la caridad pública, ha querido establecer otro en esta capital, y al efecto ha escitado el celo de varios sugetos de posicion. Mas de una vez hemos dicho que el establecimiento aqui de un *Asilo*, seria cosa fácil de plantear, oportuno el sostenerlo, y bastante probable el hacer que llegára al mas alto grado de prosperidad. Cuando esto deciamos no contabamos ni con local ya arreglado para este objeto ni con otros elementos que hoy se encuentran dispuestos á concurrir á la realizacion del pensamiento del señor gefe político, y por lo mismo creemos que será mucho mas fácil á esta autoridad plantearlo: asi es que vemos mas cerca el dia de disfrutar de las ventajas que semejante establecimiento ha de proporcionar á toda la poblacion.

Como llevamos dicho, parece que el señor gefe político, desecho de dejar alguna grata memoria en el país en donde por vez primera ha ejercido su autoridad administrativa, convocó pocos dias hace á diferentes personas de buena posicion en esta capital y les exhortó á que contribuyesen con sus limosnas y con su influencia al establecimiento de un *Asilo de mendicidad* que se abriria en el hospital de Santa Maria Magdalena y bajo la direccion de las *hermanas de la Caridad*, que se han prestado á ello con el celo que

Número 79.

siempre las distingue en obsequio de la humanidad desvalida. Los concurrentes aplaudieron unánimes esta manifestacion y procedieron á discutir las bases que habian de servir para la esacion de las limosnas y para la recepcion de mendigos. La primera que se acordó fué la de que se prohibiese absolutamente la demanda pública de cualquier persona, ya con licencia, ya sin ella, y para que asi sucediese, que ejercieran una activa vigilancia los dependientes de seguridad pública. En seguida se determinó que la junta de beneficencia se encargase de la administracion del establecimiento bajo la direccion de las *hermanas de la Caridad*, y que para su sosten se escitase la filantrópica caridad de los habitantes de esta capital á que contribuyesen con sus limosnas mensuales en clase de suscripciones, para que desde luego se supiese la cantidad fija á que debia ascender el presupuesto mensual. Se indicó que seria perjudicial no señalar el máximo de estas limosnas, y se convino en que no pudiesen bajar de cuatro maravedises, ni exceder de diez reales mensuales. Como lo único que parece hace falta para abrir el *asilo* son las camas para los mendigos, la reunion acordó que para su construccion se hiciese un adelanto de cuatro mensualidades á lo sumo y con ello atender á lo mas preciso, sin perjuicio de ir descontando este anticipo luego que el establecimiento contase con fondos para su subsistencia. Hasta aqui lo que hemos llegado á entender de la reunion habida en el gobierno político: por nuestra parte creyendo que el *Asilo de mendicidad* es necesario y decoroso para esta capital, estamos dispuestos á contribuir con nuestras escitaciones; y enumerando las ventajas que puede proporcionar, á convencer á los que parecen opuestos á un pensamiento altamente mora! y civilizador, pensamiento basado en el mas hermoso de los principios de la administracion civil de un Estado.

(Continuará.)

## ILUSIONES.

Venid, dulces ensueños;  
derramad en mi alma  
la venturosa calma  
que ha tiempo huýó de mí.

Venid, venid, momentos  
de dicha y alegría;  
venid cual otro dia  
á reflejad aquí.

Volved, pasados dias  
de paz y de consuelo;  
romped el denso velo  
que ofusca mi ecsistir.

Haced brillad de nuevo  
el júbilo en mi frente  
cual brillan en oriente  
el nacar y el zafir.

Volved, gratos instantes  
de encanto y de ventura,  
cual magnífica y pura  
vuelve la luz del sol.

Rápidos cual él mueve  
su carro trasparente

5 de Junio de 1848.

los  
li-  
los,  
les,  
ma-  
nillo  
Cla-  
bur-  
rojos,  
algas,  
for-  
coles  
cebo-  
aritas,  
en el  
as

y esparce refulgente  
la plata y arrebol.

De placer y de gloria  
los días ya pasaron,  
y solo me dejaron  
recuerdos de dolor.

El tiempo delicioso  
pasó ya de repente,  
y me robó inclemente  
fortuna, bien y amor.

Ya huyó la primavera  
que ante mí sonreía,  
y la flor que crecía  
se marchitó al nacer.

No gozaré otra noche  
apacible y serena,  
la suerte me condena  
á eterno padecer.

Ya á mí no me entusiasma  
el ver nacer la aurora  
ni ya me es seductora  
la esencia del pensil.

Ya no admiro cual antes  
la fuente cristalina,  
ni el aura matutina  
que mece flores mil.

Los fúlgidos reflejos  
no miro de la luna,  
ni brilla estrella alguna  
en la etérea region.—

Volved, tiempos hermosos,  
tiempo en que yo gozaba,  
tiempo en que disfrutaba  
mi tierno corazón.

¿Por qué así abandonarme  
á eternos sufrimientos?  
¿por qué eternos tormentos  
consumiendome van?

¿Por qué siento mis sienes  
arder continuamente?  
¿por qué mi pecho siente  
la llama de un volcán?

¿Por qué ya no me encantan  
del ruiseñor los trinos,  
ni acentos peregrinos  
de canto celestial?

Ya no miro cual antes  
en hermosa mañana  
en nube de oro y grana  
un rostro angelical.

Otras noches soñando.  
un serafín veía,  
que el celage rompía  
y á mi lecho llegó.

Eran de azul y perlas.  
sus alas primorosas  
y con mirtos y rosas  
mi cabeza ciñó.

Entre marfil y esencias,  
en deliciosas nubes  
vinieron mil querubines  
y entonces subió él.

Y desde el firmamento  
donde yo le miraba  
gozoso me arrojaba  
corona de laurel.

Yo al punto despertéme  
pues realidad creía

lo que soñado había;  
mas todo era ilusión.

Y desde aquel instante  
desgracias me persiguen,  
y donde voy me siguen  
tristeza y aflicción.

Y pues no hay esperanza  
que mude mi destino,  
de mi vida el camino  
la muerte acortará.

No quiero la existencia;  
cáusame pena, enojos,  
y el llanto de mis ojos  
pronto se secará.

Ana María Franco.

## LOS HECHICEROS

Ó

### LA MÁGICA BLANCA DESENMASCARADA.

Noticia histórica de las ciencias ocultas, los oráculos, las sibilas, los agüeros, los aparecidos, los vampiros, los duendes, las hadas y demas seres fantásticos.

Las preocupaciones, ha dicho elocuentemente el canciller Bacon, (1) son otros tantos espectros y fantasmas que el génio del mal ha lanzado sobre la tierra para atormentar á los hombres, y una especie de contagio que ataca á todo el pueblo, especialmente á los ancianos, á las mugeres y á los niños. La preocupación no es siempre hija de una sorpresa del juicio envuelto en tinieblas, ó seducido por falsos resplandores; procede con frecuencia de una fatal inclinación del alma hácia el extravío, que la conduce al error á pesar de su resistencia, porque el espíritu humano es una especie de espejo mágico que desfigura los objetos, reproduciendo sombras ó monstruos. Respecto á los sortilegios no son otra cosa mas que sueños de una imaginación dañada que comunica su enfermedad á un cerebro igualmente débil.

La preocupación y la superstición desde tiempo inmemorial han hecho concebir al hombre la funesta esperanza de poder arrancar á la naturaleza sus secretos, intervenir en sus leyes, conocer los decretos del destino y dirigir su curso; y esta propensión del espíritu á adoptar ciegamente todo lo que tiende á lo maravilloso ó sobrenatural, unida al charlatanismo, fruto de la ignorancia ó de la mala fé, han sido el origen de la magia y de las ciencias ocultas.

En un principio la magia se ciñó al estudio de las ciencias y de las artes y á la práctica de los deberes religiosos del culto oriental; y así es que todavía se encuentra cultivada por los magos de la Persia y de casi todo el Oriente. Bien pronto se ligó al conocimiento de las producciones de la naturaleza y al de la astrología, y de aquí nacieron las adivinaciones, los encantamientos, los maleficios, los sortilegios etc. etc. Desde entonces la magia fué la divisa del charlatanismo, de la mala fé y aun hasta del crimen.

No disertaremos aquí sobre si han existido ó nó hechiceros ó mágicos antes y despues de la venida de Jesucristo. Profesamos el mas grande respeto á la Escritura Santa y nos remitimos en este punto á la creencia que nos preceptua. Sin embargo, nosotros no vacilaremos en manifestar, que cualquiera que sea la profundidad del génio del hombre, es de toda imposibilidad que por su sola voluntad pueda á su placer turbar la armonía de la naturaleza y obrar prodigios que el espíritu humano, á pesar de su inclinación hácia lo maravilloso, apenas puede concebir. En los tiempos pasados, cuando las letras, las ciencias y las artes estaban en la cuna, el menor descubrimiento ó innovacion pasaba por un efecto sobrenatural, y el inventor era mirado como hechicero y perse-

(1) Análisis de la filosofía, tomo 1.º

guido como tal (1), pero los griegos entre quienes la civilizacion habia hecho mayores progresos, por mas nobles motivos, pues tuvieron por base el engrandecimiento, hicieron dioses y semi-dioses de aquellos de quienes la ignorancia de los siglos XVI y XVII hubiera hecho hechiceros.

La magia ha sido, pues, el escollo de los espíritus crédulos y una mina fecunda que los charlatanes y trapaceros han explotado y explotan aun en nuestros dias. Con tal auxilio los sacerdotes de la antigüedad y sus sectarios lograron encadenar la credulidad pública é hicieron adoptar sus principios religiosos. ¿Mas como podrá concebirse que fuera de los casos en que Dios haya querido manifestar su omnipotencia, pueda consentir benéficamente que los ángeles rebeldes hagan pacto con los hombres concediéndoles un semi-absoluto poderío para corromper y perder al género humano? Sin embargo hay graves historiadores y padres de la iglesia que admiten la existencia de los hechiceros. El mismo Bacon, este héroe de la filosofía no está muy lejos de creer en ciertos efectos sobrenaturales, si se juzga por el pasaje siguiente:

«No está fuera de verosimilitud, dice, que el corazon de un leon aplicado aun humeante, al de un hombre cobarde, le de valor, pues que independientemente de la fuerza de la imaginacion, hay una razon de analogía entre las dos partes para el efecto.

«Aun cuando la simpatía obrase á distancias muy lejanas, ¿qué influencia puede pasar de un hombre á una multitud, ó de una multitud á un hombre? Y sin embargo, ¿cómo podrán explicarse esas revelaciones repentinas que hacen conocer la victoria de un ejercito, ó la muerte de un enemigo á toda una nacion? Podrán atribuirse estos prodigios á una causa sobrenatural, ó de origen divino; pero ¿que se responderá á los romanos, á los paganos, que han visto á todo un pueblo reunido en el circo arrojar gritos de alegría y de triunfo en el momento mismo de la batalla que se daba á veinte millas de distancia y dar gracias á los dioses de una victoria, tres dias antes de recibir la noticia? ¿Es esto una casualidad, ó bien una concepcion de la imaginacion de un presentimiento seguro de lo que espera?» Nosotros creemos que en esta ocasion, Bacon ha pecado de escepticismo. La política ó cualesquiera otra razon de conveniencia pueden muy bien hacer anunciar con antelacion un suceso que se desea para sostener y fortificar el espíritu público. En cuanto á la fé que merece la historia, será suficiente léer las falsedades impresas por Voltaire, para desconfiar un poco de las relaciones maravillosas de los historiadores aun de los mas apreciados de la antigüedad.

## EPIGRAMAS.

Un moribundo abrazó  
á Jesus crucificado,  
y místico y desconsolado  
de esta manera exclamó:  
muchas os hice, señor,  
os lo juro á fé de amigo;  
mas la que ahora haceis conmigo  
es de todas, la mejor

Alabando su reloj  
digerá un pedante un dia,  
que ni uno bueno se hacia  
desde que murió London.  
La capital de Inglaterra  
tomará por el artista,  
¡y ninguno á este egoista  
supo llevar al Peñón!

Mariano Alvarez Robles.

(1) Plinio libro XVIII dice: que Fabius Cresinus fué acusado de magia, porque sus tierras eran mucho mas fértiles que las de sus vecinos. Para su defensa, Fabius presentó á sus jueces los instrumentos y útiles de agricultura perfeccionados de que usaba, los niños y criados inteligentes y laboriosos que le servian y los numerosos y bien cuidados ganados que alimentaba, diciéndo: hé aquí, señores, mis documentos justificativos, y siento en el alma no poder hacer en este momento visibles á vuestros ojos mis fatigas y mis sudores. ¡Qué nobleza y de verdad en esta respuesta! ¡Y que de cosas hay reputadas sobrenaturales por la ignorancia que no son en si mas que el fruto del trabajo y de la industria!

El Liceo artístico y literario de esta capital que por tanto tiempo ha estado disuelto, se ha podido reorganizar, gracias á los esfuerzos que para ello han hecho los que recibieron el encargo de constituir su interina junta gubernativa, y de los que por estos fueron invitados para tomar parte en una funcion de declamacion. Contrariedades sin número sabemos ha sido necesario superar hasta el momento mismo de realizarse la sesion anunciada para el dia 1.º del corriente. Una fuerza de inercia egercida por infinidad de personas cuyo egoismo y presuncion les hace creer que son los únicos é indispensables para realizar un pensamiento, por una parte; y el poco espíritu de asociacion que se advierte en la juventud de esta ciudad por otra, han sido las principales rémoras que se han opuesto á la reorganizacion del Liceo. Repetimos que gracias á los esfuerzos de su junta gubernativa y agregados, se han superado todos los obstáculos; y nos prometemos aun, que á pesar de que surgirán otros mayores serán tambien superados y el Liceo volverá á su antiguo esplendor. Para esto solo se necesita constancia y firme voluntad; así lo esperamos del presidente y de todos los socios.

El dia primero del corriente se pusieron en escena por la seccion de declamacion *La Calentura* drama fantástico en un acto de don José de Zorrilla; *El compositor y la estrangera* drama tambien en un acto traducido del francés; y el cuadro de costumbres andaluzas *El Ventorrillo de Alfarache*. En ellas tomaron parte la señorita doña Carmen Albacete, y los señores Iribarne, Espadas, Ledesma y Sanchez Ocaña.

La circunstancia de ser alguno de estos señores nuestro colaborador parece nos debia retraer de formar el juicio crítico de esta funcion, pero ante la justicia que nos asiste para tributar los mayores elogios á los que tan dignamente supieron interpretar el pensamiento de los autores en las dos primeras piezas; y la imparcialidad que estamos seguros hemos de observar, no nos retraen de ello, y así es que aunque poco, hemos de decir algo. La señorita doña Carmen Albacete, cuyas inapreciables dotes en el difícil arte de la declamacion ya nos eran conocidas, se remontó esta noche en la egecucion de Florinda y de Amelia á donde, francamente debemos decirlo, no esperabamos pudiese llegar. El señor Iribarne que ya nos tenia acreditado que era tan buen aficionado como el mejor actor de provincia, en sus papeles de D. Rodrigo y Jacobo, rayó donde puede rayar cualquier actor distinguido, y así es que él y la señorita de Albacete arrancaron estrepitosos aplausos, muchas lágrimas y sensaciones en el público, que no pueden describirse. Nosotros nos complacemos en decirlo así, porque estamos segurísimos que no hacemos mas que justicia, y porque á que nos pruebe lo contrario retamos á cualquiera mas entendido que nosotros. El señor Espadas demostró mas aplomo en la representacion, menos precipitacion en los diálogos, única falta que se le habia notado antes, y así es que dejó complacido al público. El señor Ledesma, que por primera vez se presentaba en escena, demostró su buena disposicion y su desembarazo: desempeño, pues, tal como se requería sus papeles de Teudia y don Marcelo.

El cuadro andaluz decayó algo en su egecucion, porque cansados los actores de la fuerza de los dramas anteriores, y no amoldándose mucho á su locucion, tuyieron que sobrepujar algunos obstáculos, y nosotros en prueba de nuestra imparcialidad debemos así confesarlo, pero no por eso desconocer que se llenó el objeto del autor y que todos los que tomaron en él parte merecieron aplausos.

Concluimos este artículo tributando los mas eficaces y sinceros elogios á los que se dedican á interpretar los sentimientos y afectos del corazon en el palco escénico. A los que con tanta maestria han sabido presentar en el dia 1.º una muestra de sus elevados talentos y de su fácil disposicion. Reciban, nuestros plácemes como un tributo debido á su mérito y á su condescendencia, ya que no podemos ofrecerles florones inmensos para su corona artística.

Por falta de espacio dejamos hoy de insertar unos versos que hemos recibido dedicados á la señorita de Albacete, pero lo haremos en el número inmediato.

## EXTRACTO OFICIAL.

La Gaceta del 21 contiene: Una real orden indultando de la pena de muerte á Cosme Pliego, por haber dado muerte á Hipólito Gomez Lázaro, en la villa de Consuegra.

Una circular dictando varias disposiciones para que los magis-

Sibi-  
ndes,  
Ba-  
o del  
es, y  
men-  
on no  
as, ó  
una  
error  
espe-  
som-  
mas  
erme-  
alhan  
ancar  
er los  
el es-  
oso ó  
ó de  
ultas.  
y de  
entat;  
a Per-  
niento  
y de  
atefeli-  
divi-  
eros ó  
mos e  
n este  
ros no  
ndidad  
u sola  
leza y  
nacion  
os pa-  
la cu-  
efecto  
perso-

trados y fiscales de las audiencias y los jueces y promotores fiscales que se hallen fuera de sus destinos sin espresa real licencia, pasan á desempeñarlos inmediatamente.

Real decreto para que todos los prebendados de Ultramar que no se hallen sirviendo sus prebendas por obtener otros cargos en la Península aun cuando sea en la real capilla, obtarán entre los mismos pasando en su caso á residir aquellas en el término preciso de seis meses, contados desde la fecha del decreto, y no verificandolo dentro de ellos, procedan los cabildos con arreglo á lo que determinan las leyes y los cánones.

Real órden dictando varias resoluciones para la admision de créditos procedentes de la deuda pasiva extranjera en pago de bienes nacionales.

Otra para que se lleve á efecto la conversion de los créditos contra el Estado representados por láminas conocidas con el nombre de provisionales, en documentos de la deuda sin interes á cuantos poseedores se sometan voluntariamente á esta operacion.

La extraordinaria del 22 publica: El capitán general de Andalucía, en comunicacion del 18 desde Puebla de Guzman, manifiesta que los sublevados á quienes perseguia incesantemente desde su salida de Sevilla, sabe por los rezagados que han caido en su poder, que pisan el territorio de Portugal, y que en su consecuencia ha oficiado al comandante general de la octava division portuguesa, y al gobernador militar de Manoa, manifestándoles que el coronel gefe de estado mayor don José Ignacio de la Puente, pasa á aquel reino con objeto de recoger los efectos de guerra.

El capitán general de los reinos de Valencia y Murcia manifiesta con fecha 20, que las facciones reunidas al mando del cabecilla Sendra, conocido por el mayorazgo de Pego, no existe ya.

El gefe político de Valencia, manifiesta lo propio que el capitán general.

La partida de Masip ha desaparecido, y en todas las provincias del reino se disfruta de tranquilidad.

## VARIEDADES.

CEUTA 4 de mayo.

El dia 30 del mes último, el Excmo. señor capitán general de este distrito efectuó su proyectada visita al bajá de la provincia de Tetuan, y sobre la cual uno de los oficiales que le acompañaron nos ha proporcionado los siguientes detalles.

Al desembarcar del vapor *Isabel II* fué saludado por una salva de la bateria que defiende la embocadura ó entrada del rio, montando el general y los oficiales de la comitiva en caballos y mulas, que por disposicion del bajá estaban esperando con mucha anticipacion en la playa, así como la correspondiente escolta.

A media legua de las puertas de la ciudad el general fué recibido por el segundo cabo gobernador de Tetuan enviado al efecto con un destacamento de infanteria, y con este acompañamiento atravesó las calles en medio de un numeroso gentío que se agolpaba para observar de mas cerca los lujosos uniformes de nuestros oficiales.

Al apearse en el patio mismo del palacio del bajá, este despues de los cumplimientos y cortesías de costumbre, ofreció á sus huéspedes un almuerzo semi-oriental, semi-europeo, pero servido con gran lujo y profusion, y durante el cual el bajá pidió con el mayor interes noticias de nuestra Reina, manifestando á la vez sus muchas simpatías hácia los españoles.

Concluido el almuerzo, el bajá, con la mayor afabilidad, tuvo una complacencia en enseñar sus jardines y caballos, prosiguiendo en demostraciones afectuosas, y expresando el deseo de estrechar con su vecino, segun su misma expresion, íntimas relaciones de amistad, añadiendo despues que si en lo demas del año mandaba el general Ros de Olano en Ceuta, ejercia tambien en el propio periodo la misma autoridad en Tetuan.

Despues de un paseo por la ciudad y de visitar á nuestro vicecónsul, volvió el general á palacio y tuvo con el bajá una larga conferencia diplomática, que sin duda seria de interes: y por último prometió haria buscar con empeño al autor del asesinato cometido hace poco tiempo en la persona de un pescador de esta plaza, y que lo castigarían de una manera ejemplar.

Al separarse el general Ros de Olano presentó al bajá un rico regalo compuesto de piezas de damasco, terciopelo, paño y otros

efectos, dejando ademas una gratificacion de dos onzas á la guardia del palacio, para recuerdo de su vista, volviéndose á embarcar á las seis de la tarde con las mismas distinciones que recibiera por la mañana, y altamente complcido del resultado de su viaje.

Entre las incognitas despejadas á consecuencia de esta visita, se sabe que son inexactas las noticias propaladas en estos últimos dias sobre la salida del emperador para las cercanías de Melilla, y que el origen de esta version proviene de la marcha de un cuerpo de tropas marroquíes, que á las órdenes de un bajá se dirige á las fronteras de la Argelia para contener, si necesario fuese, los ímpetus belicosos de los franceses.

Parece que tanto en el viaje á Tetuan como en el de Tanjer se han hecho observaciones muy curiosas, tanto bajo el aspecto militar cuanto el político, las cuales verterán mucho interés en la relacion detallada de estas dos escursiones que, segun tenemos entendido, está escribiendo el comandante don Eduardo Parrotte, edecan de S. E. de quien hemos recibido estos detalles.

### PRECIOS DE VARIOS MERCADOS.

	Trigo.	Cebada.	Maiz.	Aceite.
Sevilla. . . . .	34 á 44	16 á 18	»	34 42
Cádiz. . . . .	46 65	30 31	»	»
Málaga. . . . .	40 50	19 20	28 31	33 »
Murcia. . . . .	00 00	00 00	»	»
Granada. . . . .	40 47	14 16	28 30	35
Jaen. . . . .	28 30	10 12	»	36 42
Madrid. . . . .	36 42	15 17	»	58 64

### PRECIOS CORRIENTES DEL MERCADO DE ESTA CAPITAL.

Trigo. . . . .	42 á 45
Cebada. . . . .	15 18
Maiz. . . . .	22 26
Aceite, arroba. . . . .	40 43
Arroz. . . . .	20 22
Garbanzos, fanega . . . . .	75 105
Avichuelas arroba. . . . .	15 17
Bacalao nuevo. . . . .	34 36
Azucar blanca habana arroba. . . . .	46 48
Terciada. . . . .	34 38
Jabon duro. . . . .	40 42
Alcohol, quintal. . . . .	42 46
Plomo, quintal. . . . .	46 50
Barrilla, quintal. . . . .	23 24

## ANUNCIOS.

En la tienda comercio de Antonio Vidal, calle Real de esta ciudad, se encuentran de venta á precios equitativos los efectos siguientes. Jamones dulces de Trevezlez; salchichon de Génova y de Vich; sobrasadas dulces y picantes; queso superior; biscocho largo de la reina y rosquetes de almendra de Mallorca; galleta de primera y aceitunas de Sevilla; chorizos extremeños, pan de higos en bollos empapelados, botes de alcázaras finas encurtidas; tarros de almivar; azucar blanca y terciada de la Habana; aceite superior de Italia; rom de Jamaica; anisete de Burdeos y licores de todas clases en botellas; vino de Málaga rancio; dátiles de Berberia; garbanzos de Alfarate y del país; alpiste por mayor y menor; manteca de puerco en tripa, y otros varios artículos comestibles, y un buen surtido de sombreros blancos de verano, y de zapatos mallorquines.

Almería: Imp. de D. VICENTE DUOMOVICH, calle de las Tiendas núm. 69.